

PANABÁ, YUCATÁN A 04 DE FEBRERO DE 2014

NO. DE OFICIO: 004/02/2014

ASUNTO: REPORTE DE LA FRACCIÓN XIX

C.P.C. ÁLVARO ENRIQUE TRACONIS FLORES M.F.
CONSEJERO PRESIDENTE
PRESENTE.

POR ESTE MEDIO ME DIRIJO A USTED PARA INFORMARLE QUE EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 9 FRACCIÓN XIX, DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE YUCATÁN; HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE DESDE EL 01 SEPTIEMBRE DE 2012 A 31 DE DICIEMBRE DE 2013 SE DECLARA LA INEXISTENCIA DE LA APLICACIÓN DE FONDOS AUXILIARES ESPECIALES Y EL ORIGEN DE INGRESOS DE LOS MISMOS.

DEJANDO ACLARADO EL ESTADO DE LA FRACCIÓN ANTES MENCIONADA, ME DESPIDO DE USTED ENVIÁNDOLE UN CORDIAL SALUDO, Y QUEDANDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR.

CP. DAVID OMAR DUARTE ARANDA
TESORERO MUNICIPAL



H. Ayuntamiento
Panabá, Yuc.
2012-2015
Tesorería Municipal

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 DE FEBRERO

C. FABIAN CANCHE TUN
TITULAR DEL UMAIP DE PANABÁ

C.C.P. PARA EL UMAIP DE PANABÁ